



Guía docente				
Datos Identificativos				2015/16
Asignatura (*)	Practicum (Prácticas Externas)	Código	710G02044	
Titulación	Grao en Información e Documentación			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Prácticas Externas	12
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Tecnoloxías da Información e as Comunicaci3ns			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Gestal Pose, Marcos	Correo electrónico	marcos.gestal@udc.es	
Web	www.udc.es/humanidades			
Descripci3n general	<p>La realizaci3n de prácticas externas constituye el medio de inserci3n del alumnado en el mundo profesional y en la realidad de las instituciones documentales, tomando contacto con los profesionales, la realidad de las unidades de informaci3n y sus usuarios.</p> <p>Para su realizaci3n, y tal como figura en la Memoria del Grado de Informaci3n y Documentaci3n, el estudiante debe haber aprobado 180 ECTS.</p> <p>El marco legislativo del practicum se recoge en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. En este documento se definen los deberes y derechos del estudiante, el tutor de prácticas así como los mecanismos de evaluaci3n y seguimiento.</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de la naturaleza de la informaci3n y de los documentos, de sus diversos modos de producci3n y de su ciclo de gesti3n, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de informaci3n en cualquier soporte, y a lo largo del tiempo.
A2	Conocimiento, compresi3n, aplicaci3n y valoraci3n de los principios te3ricos y metodol3gicos, y de las técnicas para la planificaci3n, organizaci3n y evaluaci3n de sistemas, unidades y servicios de informaci3n.
A3	Conocimiento, compresi3n y aplicaci3n de los principios te3ricos y metodol3gicos, y de las técnicas y normativas para la creaci3n y autenticaci3n, reuni3n, selecci3n, organizaci3n, representaci3n, preservaci3n, recuperaci3n, acceso, difusi3n e intercambio, y evaluaci3n de la informaci3n y de los recursos informativos.
A4	Conocimiento, compresi3n y aplicaci3n de los principios te3ricos y metodol3gicos para el estudio, el análisis, la evaluaci3n y la mejora de los procesos de producci3n, transferencia y uso de la informaci3n y de la actividad científica.
A5	Conocimiento y aplicaci3n de las tecnologías de la informaci3n que se emplea en las unidades y servicios de informaci3n y en los procesos y transferencia de la informaci3n.
A6	Conocimiento de la realidad nacional e internacional en materia de políticas y servicios de informaci3n y de las industrias de la cultura.
A7	Habilidades para analizar, asesorar y formar a productores, usuarios y clientes de servicios de informaci3n, así como habilidades en los procesos de negociaci3n y comunicaci3n.
A8	Habilidades en la obtenci3n, tratamiento e interpretaci3n de datos sobre unidades y servicios de informaci3n, de los procesos de producci3n, transferencia y uso de la informaci3n y de la actividad científica.
B1	CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educaci3n secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocaci3n de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboraci3n y defensa de argumentos y la resoluci3n de problemas dentro de su área de estudio
B3	CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexi3n sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



B4	CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Capacidad de análisis y de síntesis aplicada a la gestión y organización de la información
B7	Capacidad de gestión de la información relevante
B8	Capacidad de uso y adaptación de diversas técnicas de comunicación oral y escrita con los usuarios de la información.
B9	Habilidades en el uso de software genérico
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C3	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C4	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponibles para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C7	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desenvolvimiento tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
C8	Aprender a aprender
C9	Resolver problemas de forma efectiva
C10	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo
C11	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
C12	Trabajar de forma colaborativa
C13	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
C14	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo
C15	Capacidad de organización y planificación del trabajo propio
C16	Capacidad de integración en equipos multidisciplinares
C17	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad en el ámbito del ejercicio profesional
C18	Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno
C19	Capacidad de dirección y liderazgo

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
1. Aplicar los conocimientos de carácter teórico y práctico adquiridos a la realidad profesional.	A1	B1	C2
	A2	B3	C3
	A5		C6
	A6		C7
			C8
			C9
			C10
			C11
			C12
			C13
			C14



2. Describir, analizar y valorar la estructura, funciones y servicios del centro en el que se desarrollan las prácticas.	A2 A4 A6 A8	B3 B4 B8 B9	C1 C3 C4 C15 C16
3. Conocer los sistemas y programas de gestión del centro.	A1 A2 A3 A5 A8	B1 B8	C2 C5 C7 C9
4. Adquirir metodologías y hábitos de trabajo así como criterios de actuación en situaciones reales.	A2 A3 A4 A6 A7 A8	B1 B2 B3 B4 B6 B7 B8 B9	C1 C3 C5 C18 C19
5. Identificar, analizar y resolver los problemas de los usuarios reales.	A1 A3 A4 A5 A7 A8	B2 B3 B5 B6 B7 B9	C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C9
6. Atender las diferentes necesidades de información que implica una sociedad multicultural.	A2 A3 A4 A6 A7 A8	B2 B3 B5 B6 B9	C1 C2 C3 C6 C7 C17
7. Trabajar en equipo, asumiendo responsabilidades y participando en resolución de problemas.	A2 A7 A8	B2 B3 B5 B6 B7 B9	C1 C3 C6 C8 C9 C10 C12 C13 C14

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Introducción.	Carácter y objeto de las prácticas
2. Pautas para la realización de las prácticas.	2.1 Requisitos 2.2 Normas de actuación en los centros de prácticas
3. Pautas para la elaboración de la memoria	3.1 Explicación teórica 3.2 Presentación de modelos



4. Gestión de las prácticas.	4.1 Selección de centros por parte de la Facultad 4.2 Presentación de los centros seleccionados o propuestos por los alumnos una vez ratificados. 4.3 Distribución de los alumnos 4.4 Tramitación de convenios por parte de la Facultad
5. Prácticas.	5.1 Presentación de los alumnos 5.2 Desarrollo de las prácticas
6. Presentación de informes y memorias.	6.1 Informes de los tutores de los centros 6.2 Memorias finales de los alumnos 6.3 Evaluación global

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 A6	6	0	6
Lecturas	A1 A2 A3 A4 A5 A6	0	6	6
Trabajos tutelados	A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19	4	32	36
Prácticas de laboratorio	A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19	0	250	250
Atención personalizada		2	0	2

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición de contenidos teóricos, desarrollo de procedimientos, visualización de ejemplos y resolución de dudas por parte del profesor.
Lecturas	Textos y documentación reunida relativa a modelos de informes y memorias, así como a la tipología e historia de los centros de prácticas externas.
Trabajos tutelados	En este caso, se trata de la memoria final, que se desarrollará de acuerdo con las pautas formales y de contenido establecidas.
Prácticas de laboratorio	Se trata de las prácticas externas propiamente dichas. Supervisión por parte del tutor del centro y del tutor de la Facultad.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Sesión magistral	Aclaraciones relativas a conceptos, procesos y ejemplos.
Lecturas	
Trabajos tutelados	Recomendación de bibliografía relativa a informes, memorias, etc., así como a la tipología del centro en cuestión.
Prácticas de laboratorio	Revisión de los esquemas de la memoria y seguimiento de su progresión. Resolución de dudas y de incidencias en el desarrollo de las prácticas.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19	Memoria final.	50
Prácticas de laboratorio	A7 A8 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10 C11 C12 C13 C14 C15 C16 C17 C18 C19	Informe del tutor del centro.	50

Observaciones evaluación
<p>La evaluación del practicum queda regulada por lo establecido en los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios por dos artículos:</p> <p>Artículo 13 Informe de seguimiento intermedio e informe final del tutor de la entidad colaboradora y que expresa</p> <p>"El tutor de la entidad colaboradora realizará y remitirá al tutor académico de la universidad un informe final, a la conclusión de las prácticas, que recogerá el número de horas realizadas por el estudiante y en el cual podrá valorar los siguientes aspectos referidos, en su caso, tanto a las competencias genéricas como a las específicas, previstas en el correspondiente proyecto formativo</p> <p>En el artículo 14 Informe de seguimiento intermedio y memoria final de las prácticas del estudiante se establece</p> <p>?El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas"</p> <p>Las partes y características de la memoria serán presentadas al estudiante en la primera sesión de trabajo. La fecha de entrega de la memoria del practicum será del 20 al 24 de Mayo de 2013. La misma se presentará por escrito y se entregará en mano a la docente de la materia.</p>

Fuentes de información	
Básica	Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios BOE 297 Sábado 10 de diciembre de 2011. Disponible en: http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/10/pdfs/BOE-A-2011-19362.pdf
Complementaria	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Técnicas Documentales Aplicadas a la Investigación Científica/710G02041



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías